

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 29-09-2014 11:30:57

Fax : 25584133

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1376-SE14

SEÑOR (ES) :	Maria Jose Bustamante Ahumada			A Sr (a) :	Maria Jose Bustamante Ahumada
DIRECCIÓN :	Av. Centenario N°1000 OF 55b	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02-5642228
RUT :	16.340.437-0			FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Destacadores y bolígrafos como obsequios OMIL				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141605	Regalos publicitarios	100 Unidad	Bolígrafos plásticos impresos a un color	Bolígrafos plásticos impresos a un color	348,00	0,00	0,00	34.800
44121708	Marcadores	200 Pack	Set de destacadores impresos a un color	Set de destacadores impresos a un color	1.499,00	0,00	0,00	299.800

Neto	\$	334.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	334.600
19% IVA	\$	63.574
Total	\$	398.174

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Sence

Observaciones:

Solicitud N° 1277 Dideco (OMIL)
Coordinar diseños y despacho con la Sra. Elizabeth Astorga, fono 225482926
Obligación 36-1376
Dideco-Omil (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>